# LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GASTO DE OPERACIÓN EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023

### I. INTRODUCCIÓN

El año 2023 presenta retos para todas las organizaciones derivados del estado de la economía nacional y la emergencia sanitaria que actualmente prevalece. Los cambios en los diversos modos de operación institucional, tanto en las actividades sustantivas como adjetivas, aunados a las exigencias administrativas y legales aplicables a nuestra Institución han impactado la priorización y uso de los recursos institucionales durante los últimos años, e impactará de manera similar el presupuesto y ejercicio fiscal 2023.

Actualmente contamos con un Plan de Desarrollo Institucional liberado en septiembre 2021 por el Honorable Consejo Directivo, ello orientará la operación del Instituto al año 2024.

En este entorno y con condiciones de austeridad contempladas en la Ley de Austeridad Republicana, Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios y en el Plan de Austeridad y Ahorro del Instituto, se solicita a las áreas institucionales que presenten sus proyectos de gasto de operación para el ejercicio 2023, alineados a los ejes rectores, objetivos estratégicos, estrategias y programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.

Con base a lo anterior se reportan en este documento, aspectos que deberán ser considerados en los presupuestos de operación y políticas para los proyectos, en los distintos niveles de la estructura organizacional, ya que se asignarán los recursos a las actividades esenciales, de tal manera que se realice un óptimo uso de los recursos limitados con los que se cuentan para el ejercicio de 2023.

Los recursos para los capítulos 2000 y 3000 se presupuestarán con base al techo financiero previamente asignado, los cuales deberán ser aprobados por Consejo Directivo.

### II. CONSIDERANDOS

Conforme lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos públicos, deberán ser ejercidos con criterios de eficiencia, eficacia, economía, honestidad y calidad, y sus resultados deberán ser evaluados.

Esta disposición señala las características de un modelo de gestión por resultados que tiene como principales instrumentos el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el ejercicio y control de los recursos públicos y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para medir y evaluar los resultados e impactos de la gestión institucional.

Las obligaciones y funciones que deben observar las diferentes dependencias e instancias administrativas que intervienen durante el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público, se regula mediante un marco normativo formado por varias disposiciones jurídicas y la aplicación de diversas normas y lineamientos de carácter técnico.

Así se entiende, que el presupuesto es un plan de acción dirigido a cumplir con metas previstas,

expresadas en valores y términos financieros que deben cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Por otra parte, la aplicación del enfoque hacia resultados en el desarrollo de los procesos de planeación institucional, programación operativa y la formulación del proyecto de presupuesto de operación, deberá realizarse con estricto apego a las disposiciones específicas establecidas en los siguientes instrumentos jurídicos que forman el marco normativo, que puede ser consultado en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1YsaJMRVI1HmLX-5q9BWNhYRthTN7VSWK?usp=share\_link">https://drive.google.com/drive/folders/1YsaJMRVI1HmLX-5q9BWNhYRthTN7VSWK?usp=share\_link</a>.

## **Marco Legal**

Ley de Planeación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles de la Administración Pública Estatal

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Responsabilidades Administrativas

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios

Ley Federal de Austeridad Republicana

Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios

### **Marco Normativo**

Disposiciones emitidas por el CONAC en materia de armonización presupuestal y contable

Disposiciones federales en materia de gasto federal reasignado para programas sujetos a reglas de operación.

Reglamentos de las Leyes del Estado de Sonora

Manual de Programación y Presupuestación del Estado de Sonora

#### Marco Técnico

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Programas Sectoriales 2019-2024

Plan de Desarrollo de Instituto Tecnológico de Sonora 2021-2024

Estructura organizacional vigente

Que, de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los presupuestos serán basados en resultados, por lo que deben incorporar en su proceso de elaboración las metas esperadas de la aplicación de los recursos, de manera que se tenga mejor calidad del gasto y se favorezca la rendición de cuentas.

Las políticas institucionales planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 (PDI 2021-2024), se categorizan en: Políticas de fortalecimiento y consolidación de la conducción y coordinación, Políticas de fortalecimiento y consolidación del quehacer académico, y Políticas de corresponsabilidad y participación. Una descripción más detallada puede revisarse en la el PDI 2021-2024.

# III. OBJETIVO

El Presupuesto de gastos de operación del Instituto Tecnológico de Sonora tiene por finalidad "Dotar a las áreas institucionales de los recursos para que, en conjunto con los recursos humanos e infraestructura proporcionados, realicen actividades de operación orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora de los indicadores de resultados y desempeño derivados del PDI 2021-2024 y el Programa Operativo Anual, así como los indicadores de sus respectivos tableros de control".

# IV. POBLACIÓN OBJETIVO

Dependencias académicas y no académicas de la Institución, a través de sus titulares en conjunto con las personas que éstos designen para este propósito.

# V. PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

Las áreas deberán considerar como referencia el *Programa Operativo Anual institucional que se desprende de la* Matriz de Indicadores para Resultados (MIR-2023, <u>anexo 1</u>) del Instituto Tecnológico de Sonora y a partir de un análisis establecer sus propios Programas Operativos Anuales (POA) 2023 a nivel dependencia, alineados a los ejes y objetivos estratégicos del PDI 2021-2024.

Las dependencias deberán capturar sus proyectos de presupuesto en el Sistema Institucional de Proyectos Presupuestales (SIPP), disponible en:

http://apps3.itson.edu.mx/PresupuestosItson2020/index.aspx

Aspectos generales para la captura:

- 1. Incluir los datos generales del proyecto presupuestal.
- 2. Establecer metas de operación a lograr en el ejercicio 2023. Cada meta deberá tener señaladas las acciones o actividades necesarias que ayuden a su cumplimiento, así como los recursos necesarios para la realización de estas (cuantificación de recursos). Se deberá identificar la alineación de cada una de las metas al PDI 2021-2024 (eje, objetivo estratégico, estrategia, programa estratégico). En el anexo 2, se presentan los ejes y objetivos del PDI 2021-2024, el documento completo lo puede consultar en la siguiente liga: <a href="https://www.itson.mx/micrositios/pdi2024/Paginas/pdi2024.aspx">https://www.itson.mx/micrositios/pdi2024/Paginas/pdi2024.aspx</a>. En el anexo 3 se presentan ejemplos para orientar la redacción de las metas presupuestales.
- 3. El monto mínimo para dar de alta los proyectos es de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

# VI. REQUISITOS PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN

1. Solo se considerarán aquellos proyectos debidamente capturados y con estatus de "Enviado para revisión" en el SIPP, que hayan sido presentados en el plazo previsto en estos

Lineamientos.

- 2. El responsable del proyecto deberá ser personal de planta y/o eventual de jornada completa y buscará ejercer el recurso con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia para el cumplimiento de objetivo del proyecto.
- 3. Se solicita apegarse al techo presupuestal asignado.
- 4. Únicamente se considerarán partidas presupuestales estrictamente necesarias para el funcionamiento de la dependencia y previstas en los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, del Clasificador por Objeto del Gasto vigente. No se autorizan gastos correspondientes al capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, subsidios y otras ayudas, ni 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, ver anexo 4 sobre las políticas de gasto.

A continuación, se presentan las restricciones de las partidas presupuestales, que, con base a la fuente de financiamiento se deben cumplir. Específicamente para recursos de subsidios federales y estatales:

- a. **Compensaciones.** No se autoriza.
- b. Becas por participación en proyectos. No se autorizan.
- c. Ayudantías. No se autoriza
- d. **Vestuarios y uniformes.** Solo se autoriza a las dependencias que cuentan con autorización para su uso.
- e. **Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.** Únicamente dependencias que cuenten con vehículo institucional asignado.
- f. **Telefonía celular.** No se autoriza.
- g. Adaptaciones y acondicionamiento. No se autoriza.
- h. **Gastos ceremoniales.** No se autoriza, solo para eventos académicos, quedará a revisión de la Dirección de Planeación.
- i. Combustible. Deberá solicitarse con racionalidad para cumplir las actividades de la dependencia, sin exceder los montos máximos de la tabla inferior. No se autorizan traspasos para incrementar el monto disponible en combustible, salvo a las dependencias que lo requieran y justifiquen, quedando sujeto a aprobación por la Dirección de Planeación Institucional.

Presupuesto total del proyecto (miles de pesos)	Porcentaje máximo en combustible respecto al total del proyecto
Hasta 80	9.0%
De 80 a 120	8.5%
De 120 a 160	7.5%
De 160 a 200	7.0%
De 200 a 240	6.5%
De 240 a 280	6.0%
Más de 280	5.5%

5. Se recomienda realizar una adecuada planeación de los recursos y evitar, en la medida de lo posible, los traspasos presupuestarios. Para ello deberá considerar la actualización del techo

- presupuestal asignado y la correspondiente determinación, calendarización de recursos, y selección de cuentas de gastos ya que con esta información se integra el plan anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS).
- 6. Las metas del proyecto deberán ser congruentes, cuantificables, alcanzables y alineadas al eje que le corresponda. Para facilitar la redacción de metas del proyecto, se sugiere utilizar el anexo 3 de los presentes Lineamientos.

# VII. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Inicia a partir de la fecha de publicación de estos Lineamientos y concluye de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE CONCLUSIÓN
Presentación de proyectos de operación, de acuerdo al techo	06 de diciembre de 2022
financiero.	06 de diciembre de 2022

## VIII. ASIGNACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO PARA LOS PROYECTOS APROBADOS

- 1. El recurso será asignado en unidades de negocio, de acuerdo con el origen del financiamiento.
- 2. La generación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) será generada por el Departamento de Adquisiciones considerando la base de datos del Sistema Institucional de Proyectos Presupuestales (SIPP).

# IX. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y FINANCIERO

- 1. Las dependencias deberán aplicar los recursos únicamente para cumplir con las metas y actividades señaladas en los proyectos presupuestales.
- 2. El seguimiento y evaluación de las metas planteadas por las dependencias servirán para establecer procesos de mejora continua de las funciones sustantivas de la Institución.
- 3. La Dirección de Planeación Institucional evaluará el cumplimiento de las metas programadas en los meses de junio y octubre, para ello solicitará a las dependencias la información referente al avance y/o cumplimiento de metas, debiendo justificar las variaciones respecto a lo planeado.
- 4. La Dirección de Recursos Financieros retirará el remanente de aquellos proyectos que hayan cumplido con sus metas.

Cualquier situación no prevista en estos lineamientos será resuelta por la Dirección de Planeación Institucional.

Ciudad Obregón, Sonora, 02 de diciembre de 2022

# Anexo 1 Matriz de Indicadores para Resultados MIR-2023

Dependencia y/o Entidad:	Instituto Tecnológico de Sonora
Programa Presupuestario:	E101E05 Operación y desarrollo del Instituto Tecnológico de Sonora
Eje del PED:	Un gobierno para todas y todos
Objetivo del PED:	Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital
Beneficiarios:	Alumnos de Educación Superior del Instituto Tecnológico de Sonora.

		Indicadores			ı	Progra	mación											
	Resumen narrativo (Objetivos)	Nombre	Unidad de medida	_	Ш	Ш	IV	Meta Anual	Línea base (2021)	Sentido	Frecuen cia	Medios de verificación (Fuentes)	Supuestos					
	Contribuir a la mejora de la educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital mediante el acceso a suficientes Programas de	ciencia, dad digital o a Porcentaje de		N/A	N/A	N/A	16,564	11.12%	11.04%	Ascendente	Anual	Proyecciones por Región y sexo 2010-2030, COESPO https://coespo.sonora.gob.mx	Incremento o estabilidad de la tasa de egreso del nivel Medio Superior Disminución del índice de marginación en Sonora Condiciones sanitarias pertinentes					
FIN	Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y extensión con	Educación Superior		N/A	N/A	N/A	148,905					/index.php?option=com_sppa gebuilder&view=page&id=38	para la atención de los alumnos de forma presencial Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior					
	los sectores productivo, educativo y social, facilitando la generación, transferencia y el aprovechamiento del	Porcentaje de PTC miembros del SNI						Porcentaje	N/A	N/A	N/A	83	37.73%	37.66%	Ascendente	Anual	Reporte emitido por el CONACYT y reporte emitido de la plataforma de PRODEP	Requisitos de convocatorias similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios
	conocimiento teórico- práctico de los jóvenes del Sur de Sonora entre 18 y 25 años		rorcentage	N/A	N/A N/A N/A	N/A	220					en el 2023, generado por la Dirección de Planeación Institucional	para la publicaciones de calidad Permanencia de profesores en la Institución					
PROPÓS	Los jóvenes entre 18 y 25 años del Sur de Sonora tienen acceso a suficientes Programas de Educación Superior incluyente y de calidad, que incluyen programas de vinculación y	Porcentaje de alumnos de pregrado inscritos	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	15,334	97.64%	97.60%	Ascendente	Anual	Reporte de población escolar del ciclo 2023-2024, emitido	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de					
ІТО	productivo, educativo y reconocid	en programas reconocidos por su calidad	i orcentaje	N/A	N/A N/A	N/A	15,704	57.5470	37.55%	, secretarile	Allour	por la Dirección de Planeación en el 2023	Sonora similar a la del año anterior. Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON.					

Lineamientos para la Presentació
ón de Proye
ctos de Gas
to de Opera
ιción en el M
∕larco del Pre
supuesto In
stitucional 20
2023

		Porcentaje de alumnos de	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	202				Annal	Reporte de población escolar del ciclo 2023-2024,emitido por la Dirección de Planeación en el 2023	Disminución del índice de marginación en Sonora. Condiciones sanitarias pertinentes para la atención de los alumnos. Oferta académica en el Sur de Sonora similar a la del año anterior.
		posgrado inscritos en programas reconocidos por su calidad		N/A	N/A	N/A	531	37.20%	56.60%	Ascendente	Anual		Interés de los jóvenes de estudiar en el ITSON. La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE. Que se mantengan las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional
	C1. Oferta académica consolidada	Número de nuevos programas educativos	Programas educativos	N/A	N/A	N/A	1	1.00	6.80%	Ascendente	Anual	Documento ejecutivo de un programa educativo, listado de la oferta educativa disponible en https://www.itson.mx/oferta/ paginas/ofertaacademica.asp x	Pertinencia y factibilidad del programa educativo Demanda del programa educativo Prestigio de la Institución que atraiga a nuevos aspirantes Oferta educativa innovadora en relación a otras Instituciones de Educación Superior de la región
		Porcentaje de Programas Educativos de calidad	Porcentaje	N/A N/A	N/A N/A	N/A	44	93.61%	93.30%	Ascendente	Anual	Lista del total de PE evaluables en el 2023, emitida por la Dirección de Planeación Institucional y constancias de acreditación de los PE de calidad	Que se mantengan las políticas y lineamientos de evaluación a nivel nacional La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.
coupo		Tasa de egreso	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	882	22.01%	19.90%	Ascendente	Anual	Eficiencia terminal de la cohorte 2018, elaborado por	Aprobación de los jóvenes de las asignaturas. Interés de los jóvenes en continuar estudiando en el ITSON. Condiciones económicas, familiares y personales favorables de los estudiantes.
COMPO NENTES	C2. Escenarios de soporte al modelo de aprendizaje y al desarrollo profesional integral brindados	l oportuna	-	N/A	N/A	N/A	4008		1515070	, scendence		la Dirección de Planeación Institucional	Condiciones sanitarias que permitan la atención de los alumnos. Regreso a clases de los alumnos de últimos semestres que abandonaron sus estudios durante la pandemia
		Población atendida en cursos de Educación Continua	Personas	920	780	870	930	3500.00	2,786.00	Ascendente	Trimestr al	Directorio de alumnos del 2023, emitido por la Coordinación de Educación Continua	Empresas y profesionistas interesados en su actualización profesional
	C3 Práctica docente integral fortalecida	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP		N/A	178	N/A	178				Semestr	Relación de Profesores de Tiempo Completo registrados	Los requisitos para acceder el perfil deseable sean similares a los del año anterior. Acceso a recursos extraordinarios para publicaciones de calidad. Cultura de los estudiantes para
			Porcentaje	N/A	220	N/A	220	80.91%	82.70%	Ascendente	al	ante el PRODEP en el 2023, elaborado por la Dirección de Planeación	titularse por la opción tesis. Colaboración de organizaciones y sector privado para la realización de convenios de colaboración. Permanencia de los profesores en la Institución

Lineamientos para
ι la Presentación de P
royectos de Gasto de Or
oeración en el Marc
co del Presupuest
o Institucional 2023

		Índice de la evaluación docente en el estándar o	Porcentaje	N/A	1400	N/A	1,630	92.00%	98.46%	Ascendente	Semestr al	Reporte de resultados de evaluación del periodo enero- mayo y agosto-diciembre 2023, elaborado por la	Participación de los estudiantes en la evaluación docente Requerimiento de la planta
	C4 Investigación fortalecida	arriba del estándar  Porcentaje de Cuerpos académicos	Porcentaio	N/A N/A	30	N/A N/A	30	81.08%	81.60%	Ascendente	Semestr	Coordinación de Desarrollo Académico  Reporte emitido de la plataforma de PRODEP en el	Bases y características de los cuerpos académicos establecidas en las reglas de operación similares a las de años anteriores Recurso suficiente para realizar investigación, colaboración con otros cuerpos académicos y publicaciones Cultura de los estudiantes para
	C4 investigación fortalecida	Consolidados y en Consolidación	Porcentaje	N/A	37	N/A	37	81.08%	GNGGA		al	2023, generado por la Dirección de Planeación.	titularse por la opción tesis.  Disposición de otros cuerpos académicos nacionales e internacionales en colaborar con cuerpos académicos Institucionales Permanencia de los profesores en la Institución
	C5 Gestión administrativa mejorada	Índice de satisfacción de los usuarios respecto a los servicios	Porcentaje	N/A	90	N/A	90	90.00%	96.30%	Ascendente	Semestr al	Informes de satisfacción del cliente y registro administrativo de los resultados de las evaluaciones de los servicios en el 2023, elaborado por el Centro Integral de Calidad	Condiciones sanitarias para la ejecución de los procedimientos conforme lo programado Permanencia del personal que opera los procedimientos
	A1C1 Generación de nuevos programas educativos	Porcentaje de avance en el diseño curricular de nuevos programas educativos	Porcentaje	N/A	100	N/A	100	100.00%	95% (línea base 2022)	Ascendente	Semestr al	Documentos elaborados por el comité metodológico en el 2023, documento ejecutivo del Programa Educativo	Pertinencia y factibilidad del programa educativoDemanda del programa educativoConvenios de colaboración con Instituciones de Salud e Instituciones EducativasAutorización de la Comisión Interinstitucional para la formación de Recursos Humanos para la Salud
ACTIVID ADES	A2C1 Fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento de programas educativos	Número de procesos de atención de seguimiento y evaluación de programas educativos	Procesos	N/A	19	N/A	22	22.00	ND	Ascendente	Semestr al	Listas de verificación emitidas por la Dirección de Planeación Institucional en el 2023 e Informes de los Organismos	La institución cuenta con el recurso para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación de PE.
	A1C2 Acompañamiento limitado en la adecuación a la vida universitaria	Alumnos atendidos en programas de tutoría	Alumnos	N/A	3200	N/A	2050	5,250.00	5,239.00	Ascendente	Semestr al	Reportes de calificaciones de tutorías del 2023, generado en el Centro de Información Académica (CIA) y elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Cantidad similar de alumnos de nuevo ingreso en relación al año anterior. Interés de los alumnos en participar y aprobar los cursos de tutorías.
	A2C2 Promoción de la salud	Número de consultas en servicios a la salud física y emocional	Consultas	100 0	700	500	1000	3,200.00	947.00	Ascendente	Trimestr al	Bitácora de servicios del 2023 de la Universidad Saludable, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Participación de los alumnos en los diferentes servicios. Mantener los convenios con Instituciones Educativas que proveen practicantes.

tal.	
os	Linea
en tal.	ımientos para la Prı
es de	es entación de Proye
ta os. me	ectos de Gasto de (
as S	Operación en el Marco del Pr
de	resupuesto Institucional 202
	023

A3C2 Desarrollo de actividades culturales y deportivas	Número de actividades culturales y artísticas emprendidas para la difusión de la cultura.	Actividades	24	9	24	12	69.00	96.00	Ascendente	Trimestr al	Relación trimestral de eventos culturales y lista de clases de CIA por ciclo lectivo en el 2023 emitido por el departamento de Extensión cultural	Autorización de suficiencia presupuestal federal y estatal, el los programas y proyectos del Departamento de Extensión de l Cultura. Condiciones sanitarias que permitan la realización de eventiculturales presenciales. Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación clases y eventos en formato digit Participación de alumnos en cursos y eventos culturales.		
	Número de cursos deportivos	Cursos	147	213	213	147	720.00	288.00	Ascendente	Trimestr al	Lista de seguimiento del 2023, emitida por el departamento de Deporte y Salud	Condiciones sanitarias que permitan la realización de event culturales presenciales. Alumnos que cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para la participación clases y eventos en formato digi Participación de la comunidad universitaria en los cursos programados.		
A4C2 Apoyos económicos	Porcentaje de alumnos que reciben becas				N/A	1,420	N/A	1,964		10.90%		Semestr	Reportes de los diferentes programas de becas en el 2023, concentrado por la	Cumplimiento de las obligacion financieras del Estado con la Institución. Permanencia de los programas becas institucionales. Participación de alumnos en las
académicos		Porcentaje	N/A	16,482	N/A	16,564	11.86%		Ascendente	al	Dirección de Planeación Institucional	convocatorias de becas. Participación de la comunidad universitaria en los servicios qu ofrece la Universidad que pern la generación de recursos prop Incremento de matrícula confo a las proyecciones realizadas		
A5C2 Vinculación con todos	Número de convenios Institucionales	Convenios	12	12	10	11	45.00	50.00	Ascendente	Trimestr al	Listado de convenios elaborados en el 2023, generado por el departamento de Vinculación Institucional	Interés de las empresas y organismos en formalizar la vinculación con la Institución. Condiciones sanitarias adecua para la promoción y firma de la convenios. Formalización de proyectos específicos que originen la necesidad de gestionar un convenio marco.		
los sectores	Número de alumnos que realizan práctica profesional	Alumnos	N/A	1270	N/A	900	2,170.00	1770.00	Ascendente	Semestr al	Reporte emitido por Vinculación Institucional en el 2023	Mantener los convenios con empresas.Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional.Inscripció los alumnos en la materia de práctica profesionalCondicion sanitarias adecuadas para la participación de los alumnos e los diversos organismos.		
A6C2 Fortalecimiento de la educación continua	Número de cursos de actualización profesional	Cursos	47	40	45	48	180.00	179.00	Ascendente	Trimestr al	Reporte de confirmación de eventos en el 2023, emitido	Empresas y profesionistas interesados en su actualizació profesional		

Lineamientos
para la Presenta
ción de Proyectos
de Gasto de Oper
ación en el Marco de
del Presupuesto Ir
nstitucional 2023

											por la Coordinación de Educación Continua				
 A1C3 Capacitación y actualización del personal docente	Número de profesores (PTC y auxiliares) con capacitación pedagógica	Profesores	N/A	250	N/A	250	500.00	794.00	Ascendente	Semestr al	Informe de profesores capacitados del año 2023 elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Condiciones sanitarias que permitan la gestión e impartición de los cursos. Participación de los docentes en los cursos ofertados.			
 A2C3 Fortalecimiento en el acompañamiento a alumnos	Número de docentes que brindan tutorías	Docentes	N/A	278	N/A	294	327.00	327.00	Ascendente	Semestr al	Catálogo de clases emitido del CIA en el 2023, elaborado por la Coordinación de Desarrollo Académico	Alumnos de nuevo ingreso conforme a lo proyectado Participación de los alumnos en el programa de tutorías			
A3C3 Incremento en la participación en vinculación	Número de profesores participando en proyectos de vinculación	Profesores	N/A	140	N/A	140	140.00	200.00	Ascendente	Semestr	Listado de proyectos de prácticas profesionales, emitido del SIPA en el 2023 por el Departamento de Vinculación de la Unidad Obregón, Guaymas, Empalme y Navojoa.	Solicitud de las empresas de alumnos practicantes Participación de los alumnos en el programa de práctica profesional Condiciones sanitarias para la realización de prácticas presenciales Mantener los convenios con empresas			
A1C4 Incremento del personal académico realizando investigación	Número de profesores de tiempo completo que son responsables de proyectos de investigación	Profesores	7	95	95	95	95.00	84.00	Ascendente	Trimestr al	Reportes de proyectos del 2023 emitidos por el JDEdwars, elaborado por la Dirección de Planeación Institucional.	Acceso a fondos extraordinarios que fomenten la investigación. Participación de la comunidad universitaria en los servicios que ofrece la Universidad que permitan financiar proyectos de investigación.			
A1C5 Adecuación de la infraestructura física y	Porcentaje de cumplimiento del plan de infraestructura física Institucional	cumplimiento del	cumplimiento del	Porcentaje	N/A	N/A	N/A	2	100.00%	100.00%	Ascendente	Anual	Plan anual de infraestructura del 2023, elaborado por el Departamento de Servicios	Autorización y disponibilidad del recurso Validación y dictaminación de las bases de licitación, modelo de contrato, convocatoria por parte de la Secretaría de la Contraloría	
tecnológica educativa		rorcentaje	N/A	N/A	N/A	2	100.00%				Generales y Mantenimiento y contratos de obra y contratos de obras realizados	General Recepción de propuestas que reúnan los requisitos de la licitación, que resulten técnica y económicamente viables.			
	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de infraestructura	cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de Porcentaj	•	cumplimiento de		20	33	30	25					Check list de servicios de mantenimiento elaborado en	Presupuesto proveniente de subsidios que permitan la ejecución del mantenimiento oportunoRecepción de propuestas que reúnan los requisitos de la licitación, que resulten técnica y económicamente
A2C5 Mantenimiento preventivo			Porcentaje	34	34	34	34	80.00%	95.00%	Ascendente	Trimestr al	el 2023 por el Departamento de Servicios Generales y mantenimiento	viables.Proveedores que cumplan con la normatividad aplicable, manuales de calidad de la Institución y requisitos establecidos en la licitaciónCondiciones climatológicas que permitan la ejecución de los trabajos planeados		
A3C5 Mejora en la gestión de recursos financieros	Número de entidades auxiliares orientadas a la generación de recursos propios	Entidades auxiliares	10	10	10	10	10.00	9.00	Ascendente	Trimestr al	Reporte emitido en el 2023 por la Dirección de Planeación Institucional	Condiciones sanitarias para laborar de forma presencial Aceptación y participación de la comunidad universitaria que			

													permita la generación de ingresos de las entidades auxiliares
	A4C5 Mejora del desempeño del personal no académico	Porcentaje de personal no académico capacitado	Porcentaje	150	265	370	440	45.12%	43.80%	Ascendente	Trimestr al	Relación de personal activo con folios de constancias de capacitación expedidas en el	Disponibilidad de instructores acorde al presupuesto asignado
				975	975	975	975					2023, emitido por el Departamento de Personal	Participación del personal en los cursos programados
	A5C5 Agilización de los	Índice de procedimientos en el alcance del SGC actualizados	Porcentaje	N/A	35	N/A	53	37.85%	15.00%	Ascendente	Semestr al	Lista maestra de procedimientos por área	Tecnología que apoye en la operación de los servicios
	procedimientos			N/A	140	N/A	140					emitido en el 2023 por el Centro Integral de la Calidad	Permanencia del personal que opera los procedimientos



# Anexo 2 PDI 2021-2024 (Eje, objetivos estratégicos).

Eje	Objetivo		
	Objetivo estratégico 1.1. Asegurar que la oferta educativa sea de calidad y pertinente a las necesidades de la sociedad.		
	Objetivo estratégico 1.2 Garantizar el logro del perfil de egreso		
	Objetivo estratégico 1.3 Mejorar el rendimiento escolar de los alumnos.		
	Objetivo estratégico 1.4 Consolidar el desarrollo del personal académico que impacte en el desempeño de la actividad docente.		
Eje rector 1 Educación de excelencia	Objetivo estratégico 1.5 Incrementar la matrícula a través de oferta educativa en diversas modalidades.		
	Objetivo estratégico 1.6 Fortalecer las condiciones para la equidad e inclusión en el acceso a la oferta educativa.		
	Objetivo estratégico 1.7 Consolidar la oferta de posgrado institucional con orientación profesional, de investigación y vinculado con los sectores.		
	Objetivo estratégico 1.8. Fortalecer los programas transversales de emprendimiento, innovación y habilidades blandas.		
	Objetivo estratégico 2.1 Fortalecer la investigación básica y aplicada orientada al desarrollo sostenible		
Eje rector 2. Investigación y desarrollo	Objetivo estratégico 2.2 Fortalecer el desarrollo y transferencia de tecnología.		
tecnológico	Objetivo estratégico 2.3 Desarrollar las capacidades de investigación, innovación y difusión de conocimiento.		
	Objetivo estratégico 2.4 Brindar apoyo administrativo y de gestión a las actividades de investigación.		
	Objetivo estratégico 3.1 Sistematizar los servicios de extensión y cultura que contribuyen al logro del modelo educativo institucional		
	Objetivo estratégico 3.2 Fortalecer la vinculación con los sectores y grupos de interés de la Institución.		
Eje rector 3. Extensión universitaria	Objetivo estratégico 3.3 Fortalecer el hábito de estilos de vida saludable, cultura física y el deporte en la comunidad universitaria y sociedad		
con proyección social	Objetivo estratégico 3.4 Fortalecer los programas de cultura y artes universitarios.		
	Objetivo estratégico 3.5 Contribuir a la actualización de las habilidades profesionales, técnicas y de liderazgo en la sociedad.		
	Objetivo estratégico 3.6 Consolidar los programas de lenguas y servicios complementarios		

	Objetivo estratégico 3.7 Fortalecer el modelo de intervención para el mejoramiento del tejido social de la población vulnerable.			
	Objetivo estratégico 4.1 Impulsar un modelo de gestión eficiente para el cumplimiento de la misión y visión			
	Objetivo estratégico 4.2 Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en todas las funciones de la universidad contribuyendo al desarrollo sostenible.			
	Objetivo estratégico 4.3 Consolidar el desarrollo del personal no académico			
Eje rector 4. Gestión administrativa con enfoque a resultados	Objetivo estratégico 4.4 Garantizar la sostenibilidad financiera de la Institución.			
	Objetivo estratégico 4.5 Consolidar el modelo de gobernanza de la universidad			
	Objetivo estratégico 4.6 Transversalización de perspectiva de género e inclusión.			
	Objetivo estratégico 4.7 Mejorar la infraestructura física y tecnológica.			
	Objetivo estratégico 5.1 Fortalecer el sistema de reconocimiento al desempeño, trayectoria y méritos.			
Eje rector 5. Comunidad Universitaria	Objetivo estratégico 5.2 Consolidar el sentido de identidad y pertenencia institucional en la comunidad universitaria			
con sentido de identidad y pertinencia	Objetivo estratégico 5.3 Garantizar el respeto a los derechos de la comunidad universitaria.			
	Objetivo estratégico 5.4 Garantizar la seguridad y protección de la comunidad universitaria.			



### Anexo 3. Guía para la redacción de metas presupuestales

Para plantear **METAS PRESUPUESTALES** se sugiere seguir los siguientes pasos.

- 1. En el **Tablero de Control Institucional**, o **de la Dirección**, seleccionar el **indicador** que refleje la actividad asociada a la meta que se desea plantear.
- 2. Identificar el **servicio o producto** que desarrolla el área en relación con el indicador ( $Qu\acute{e}$ ).
- 3. OPCIONAL: Identificar los **medios** através delos cuales se logra el servicio o producto del paso 2 (*Cómo*).
- 4. Cuantificar **lo que el área busca lograr**, con relación al servicio o producto del paso 2.
- 5. Redactar la **meta** con un verbo en infinitivo, cuantificando el logro en cuanto al producto a desarrollar oelservicio entregaryopcionalmente planteando los medios para el logro.

### Ejemplo 1: Dirección académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de matrícula atendida en PE de calidad.				
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Seguimiento a la acreditación de programas educativos				
3. Medios (opcional)	Reuniones de trabajo, gestión de recursos, atención de recomendaciones				
4. Logro del área con relación al servicio o producto	100% de avance en el plan de seguimiento de la dirección				
5. Meta presupuestal	100% de avance en el plan de seguimiento a la acreditación de programas educativos de la dirección.				

### Ejemplo 2: Dirección académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de programas educativos reconocidos por el PNPC				
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Realizar actividades encaminadas a subsanar las áreas de oportunidad detectadas en el plan de mejora.				
3. Medios (opcional)	Atención de indicadores de permanencia y egreso del PE de maestría.				
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	80% de cumplimiento en indicadores de permanencia y egreso.				
5. Redacción de la meta	Cumplir con el 80% de los indicadores de permanencia y egreso del PE a partir de las acciones del plan de mejora.				

# Ejemplo 3: Área de apoyo transversal

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de PE educativos de calidad			
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Asesoría a los PE con fines de reconocimiento de calidad.			
3. Medios (opcional)	Gestión y asesoría en procesos de evaluación de programas educativos, con fines de reconocimiento de calidad.			
4. Logro del área con relación al servicio o producto	17 PE de pregrado.			
5. Meta presupuestal	Asesorar metodológicamente en procesos de evaluación a 17 PE de pregrado con fines de reconocimiento de calidad.			

# Ejemplo 4: Área no académica

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de alumnos beneficiados con becas institucionales (Becas MVG)
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Organización de convocatoria de becas, recepción y documentación de solicitudes y seguimiento de becarios.
3. Medios (opcional)	Entrega de medias becas semestrales a estudiantes de nuevo ingreso a profesional asociado y licenciatura.
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	1,500 medias becas.
5. Redacción de la meta	Entregar 1,500 medias becas semestrales a estudiantes de nuevo ingreso que cumplan con los requisitos de la convocatoria y resulten beneficiados.

# Ejemplo 5: Área de apoyo transversal

1. Indicador del tablero de control	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo de infraestructura			
2. Servicio o producto del área, relacionado con el indicador	Mantenimiento a edificios de los Campus con pintura, impermeabilización, etc.			
3. Medios (opcional)	Plan de Mantenimiento preventivo del Campus			
4. Logro del área, en relación al servicio o producto	15 edificios del campus Náinari			
5. Redacción de la meta	Dar mantenimiento a los 15 edificios del Campus Náinari de acuerdo al Plan de Mantenimiento preventivo.			



# Anexo 4 Políticas y Lineamientos para la Priorización y Asignación del Gasto

Las dependencias deberán considerar durante los trabajos de formulación del Proyecto de Presupuesto 2022, rigurosamente las políticas y lineamientos que se emitan para identificar las prioridades y asignación de los recursos presupuestarios en el marco de su programación operativa y de la naturaleza del gasto que requieran llevar a cabo. Para tal efecto, deberán tomar en cuenta las siguientes disposiciones para cada capítulo de gasto:

#### Sobre Gasto de Corriente

### Capítulo 2000 Materiales y Suministros

- Se deberán presupuestar únicamente los materiales e insumos mínimos necesarios para el funcionamiento, operación, prestación de servicios y mantenimiento de cada Dependencia realizando el costeo y adquisición en los mejores términos y condiciones de precio y calidad.
- Procurar disminuir los gastos en combustibles y lubricantes.

### Capítulo 3000 Servicios Generales

- Se deberá evitar la contratación de servicios de apoyo técnico, mantenimiento y arrendamiento que excedan el ejercicio fiscal 2023.
- Se deberán revisar los contratos de servicios y arrendamientos de inmuebles y equipo vigentes, así como las pólizas de seguros y garantías que se hayan contratado para determinar su renovación o cancelación.
- Se deberán establecer medidas de racionalidad y austeridad en el caso del aprovisionamiento de servicios de tecnologías de la información que sean objeto de contratos anuales o multianuales.
- Se deberán efectuar licitaciones macro y abastecimientos consolidados.